

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Informe de Auditoría

Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Ejecutor: Secretaría de Fomento Agropecuario

Tipo de auditoría: Financiera y operacional

Periodo revisado: 2014

Fecha de inicio: 12 de octubre de 2015

Fecha de conclusión: 6 de noviembre de 2015

Fecha de discusión de observaciones: 5 de noviembre de 2015

Auditor coordinador: Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave

Auditores comisionados: M.D.F. Anahí Calderón Alarcón
C. Juan Ángel Vásquez González

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Índice

	Capítulo	página
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	5
III	Resultados	6
IV	Conclusión y recomendación general	7
V	Observaciones	7

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

I Antecedentes

I.1 Del programa

El artículo 36, fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PEF 2014), establece como prioridades en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable: incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los productores; apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales; procurar que los recursos destinados a competitividad, se orienten a las pequeñas unidades de producción; apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, que redunden en la mejora de la productividad; ampliar la oferta de bienes y servicios públicos, en materia de infraestructura, investigación y desarrollo, capacitación, extensionismo rural e información; contribuir a adaptar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras mediante acciones para prevenir, mitigar y atender los riesgos climáticos, sísmicos, sanitarios y de mercado, considerando los potenciales productivos de cada región; contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra, y a los recursos genéticos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado de Tlaxcala, dentro de sus estrategias generales, establece que el desarrollo integral y sustentable del campo es tarea de primordial importancia, dada la escases de recursos naturales del estado y los rezagos sociales en el sector rural, es por ello que resulta importante atender a los trabajadores del sector con menos oportunidades.

En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación y 27 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), celebró el 20 de enero de 2014, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable con el Estado de Tlaxcala, para que coadyuve a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos en materia de desarrollo rural sustentable, así como propiciar la planeación del desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero integral de la Entidad Federativa.

Conforme a las Cláusulas Cuarta y Decimocuarta del Convenio de Coordinación, se formalizó el Anexo Técnico conforme a la distribución del anexo 10.1 del PEF 2014, considerando los recursos de Concurrencia con Entidades Federativas contempla el componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF); el Anexo de Ejecución se elaboró con base a la demanda de solicitudes recibidas para el ejercicio fiscal 2014; así como los programas de trabajo en materia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

Para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, se autorizó una asignación presupuestal en el PEF 2014 un monto de \$66'100,000.00, a cargo de la "SAGARPA" correspondiente al 80%, de aportación federal y un monto de \$19'764,463.00, a cargo del Estado de Tlaxcala con base en la suficiencia presupuestal prevista en el decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Tlaxcala, publicado en fecha 26 de diciembre de 2013, correspondientes al 20%, de aportación Estatal.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado de Tlaxcala	Gran Total
Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	\$66'100,000.00	\$19'764,463.00	\$85'864,463.00

I.2 De la auditoría

Debido al gran impacto social que significó la aplicación de estos recursos para financiar la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala concertó realizar la auditoría a los recursos transferidos a dicha entidad federativa, los cuales fueron administrados por la Secretaría de Fomento Agropecuario.

En este sentido, el 24 de septiembre de 2015 se emitió la notificación de la Auditoría TLAX/PROCONEF/15, a través del oficio núm. 211/5199/2015 signado por el Director General Adjunto de Operación Regional y encargado de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y dirigida al Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

En atención a la notificación de la auditoría, al Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/15-10-2158 de fecha 7 de octubre de 2015, emitió la Orden de la Auditoría TLAX/PROCONEF-SEFOA/15, y convocó al acto de inicio de la misma al Secretario de Fomento Agropecuario del Estado, formalizándose dicho acto mediante el levantamiento del Acta de Inicio, celebrado el 13 de octubre de 2015, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Ejecutivo del Estado. Al acto referido asistieron representantes de dicha instancia, designándose como enlace para atender los requerimientos de la auditoría, al Ing. Ramón Chávez Torres, Jefe de Departamento de Sanidad Vegetal.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó durante el periodo del 12 de octubre al 6 de noviembre de 2015, en las instalaciones de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

II.2 Objetivo

Corroborar que los recursos aportados al estado a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en el ejercicio fiscal 2014, hayan sido administrados, ejercidos e informados en apego a la normatividad específica establecida para el programa.

II.3 Alcance

La revisión comprendió las operaciones efectuadas durante el periodo de enero de 2014 a septiembre de 2015, la cual se realizó mediante pruebas selectivas, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Generales de Auditoría Pública y con las técnicas y procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso.

Situación financiera del programa

Se revisó el 100% de los recursos administrados por la Secretaría de Fomento Agropecuario, en el ejercicio presupuestal 2014, para comprobar que su ejercicio e información se ajustó a lo establecido en el programa, y que el registro de las operaciones se respaldó con la documentación justificativa y comprobatoria original.

Expedientes unitarios e inspección física

Se revisaron documentalmente 466 expedientes y físicamente 61, de un total de 2,394 beneficiarios, con un importe de \$33'075,772.00 del total de \$85'864,463.00, lo que equivale al 38.52% del programa.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

III Resultados

El 5 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la firma de seis cédulas de observaciones, mediante las cuales se hicieron del conocimiento al Jefe de Departamento de Sanidad Vegetal designado como representante y enlace de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala, las inconsistencias determinadas y las recomendaciones convenientes, así como el plazo para su atención. Dichas observaciones ascienden a un importe de \$2'916,394.39, las cuales se refieren a lo siguiente:

Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (deficiente integración de los expedientes de proyectos)

Se generó una observación por un importe sin cuantificar, debido a que con la revisión de la muestra de 402 expedientes seleccionados como muestra del programa, no se encontró evidencia documental dentro de los expedientes de los beneficiarios, la Solicitud de Incentivos en el Formato Único de Solicitud (Anexo I), documento considerado como requisito general para las personas físicas y morales que fueron elegibles para obtener los apoyos del programa.

Documentación comprobatoria que no cumple con requisitos fiscales (facturas canceladas por \$1'030,874.50)

Se generó una observación por un importe de \$1'030,874.50, derivado de la revisión documental efectuada a 402 expedientes seleccionados como muestra del programa, se detectó, en la documentación comprobatoria del gasto presentada por 5 beneficiarios, las facturas se encuentran canceladas ante el Sistema de Administración Tributaria SAT.

Pagos improcedentes (conceptos pagados no ejecutados por \$243,823.00)

Se generó una observación por un importe \$243,823.00, derivado de la inspección física realizada los días 28 y 29 de octubre de 2015 a 62 beneficiarios del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, se detectó que 5 beneficiarios no han terminado y/o no cumplieron con las metas del proyecto autorizado.

Incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Se generó una observación por un importe de \$600,000.00, se observó que en la adquisición de los tractores, en 3 casos no coinciden los números de serie y/o de motor de las unidades verificadas contra los números de serie contenidos en las facturas presentadas en

X
4

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala	EJECUTOR: Secretaría de Fomento Agropecuario
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

los expedientes de los beneficiarios, y en otro caso no se pudo llevar a cabo la verificación.

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros)

Se generó una observación por un importe de \$1'041,696.89 transferidos a la cuenta 412 "Rendimientos del Convenio Marco 2014, que correspondían a los saldos de las subcuentas números 391, 392, 393, 394, 434 y 435, aperturadas para el manejo de los componentes que integran el Programa de Concurrencia para las Entidades Federativas (PROCONEF) y que no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Asimismo, no se proporcionaron los estados de la cuenta para realizar el análisis de sus movimientos.

Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado

Se generó una observación por un importe sin cuantificar, debido a que la Secretaría de Fomento Agropecuario no presentó documentación que acredite el establecimiento del Banco Estatal de Proyectos en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA, mismo que especifica el sector que sirvió de base para establecer la planeación y las prioridades locales en el ejercicio. Asimismo, no se presentó el informe sobre el ejercicio y destino de los recursos federales que recibió, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

IV Conclusión y recomendación general

Los resultados de la auditoría muestran que la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala incumplió la normativa que regula el programa referido, lo que ocasionó incumplimiento de los requerimientos de información y/o documentación; documentación comprobatoria que no cumplió con los requisitos fiscales; pagos improcedentes; incumplimiento en materia de planeación, programación y presupuestación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, recursos no devengados ni reintegrados a la Tesorería de la Federación, y falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado.

En este sentido, es importante que, en la parte correctiva, se atiendan de manera inmediata las recomendaciones emitidas respecto de la solicitud de reintegros a la TESOFE, y en lo relativo a la instrumentación de los procedimientos de responsabilidades administrativas que, en el ámbito de su competencia, le correspondan a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, se sancione a los servidores públicos involucrados en las irregularidades detectadas. Asimismo, en la parte preventiva, se deben llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de evitar reincidir en las inconsistencias señaladas para contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos.

V Observaciones

Se adjuntan copias de seis cédulas de observaciones.